

## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

### **CONCURSO DE MÉRITOS N°0001- 2021-BN- PRIMERA CONVOCATORIA**

*“Servicios de auditoría externa para el Fideicomiso MIDIS FONCODES BN, ejercicios 2017-2018”*

En el Distrito de San Borja, siendo las 14:30 horas del día veintitrés de febrero del dos mil veintiuno, se reunieron vía zoom los integrantes del Comité Selección conformados mediante Resolución de Gerencia de Logística N° 121-2020/2600, de fecha 06/11/2020, encargados de conducir el proceso de selección para la contratación del “Servicios de auditoría externa para el Fideicomiso MIDIS FONCODES BN, ejercicios 2017-2018”.

El Comité está conformado por los siguientes miembros titulares:

Sr. Marco Antonio Marticorena García – Presidente titular.

Sr. Ángel Revatta Vera - Miembro técnico titular.

Sra. María Jesús Jauregui Jauregui - Miembro de Logística, suplente titular con goce de vacaciones.

El presidente del Comité, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

#### **AGENDA**

1.- Declaratoria de desierto.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

El presidente del Comité de Selección da inicio al acto privado informando que el 22 de febrero de 2021, se llevó a cabo la revisión del pronunciamiento del área usuaria sobre la única oferta presentada, concluyéndose que el postor WEIS & ASOCIADOS S.A.C., de acuerdo a los archivos alcanzados para la evaluación, no evidencia concordancia entre la empresa auditora referida en la propuesta económica y las constancias y CV remitidas, por tanto no cumple con los términos de referencia del proceso, por lo que se declara desierto.

Con fecha 23 de febrero de 2021, a las 10:26 horas se informó que la Gerencia de Informática ha enviado una imagen, en la que se puede evidenciar que el postor Weis & Asociados SAC remitió un archivo adicional cuya capacidad de envío (24MB), supera lo establecido en las bases (página 3 de las bases integradas-14MB), motivo por el cual no fue posible que el comité tenga acceso a la información y pueda evaluarlo, consecuentemente superar la capacidad antes señala hace que el postor este descalificado.

Lo que se pone de conocimiento para los fines pertinentes.

#### **1.- DECLARATORIA DE DESIERTO**

De acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior el comité de selección acuerda: “Declarar desierto el CONCURSO DE MÉRITOS N° 0001-2021-BN PRIMERA CONVOCATORIA Servicios de auditoría externa para el Fideicomiso MIDIS FONCODES BN, ejercicios 2017-2018, motivándose en el hecho que sólo se presentó un solo postor, denominado WEIS & ASOCIADOS S.A.C. y que los documentos remitidos por dicho postor no cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en las respectivas bases integradas”.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas del mismo día se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad, en señal de conformidad.

---

Ángel Revatta Vera  
Miembro técnico

---

Marco Antonio Marticorena García  
Presidente usuario

---

María Jesús Jauregui Jauregui  
Miembro Logística